

Quito, 8 de abril del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INTERCONTAINER S. A.

Tengo a bien informar a los Señores Accionistas, de las gestiones realizadas durante el ejercicio 2015.

Informo que durante el año 2015 nuestra empresa de transporte INTERCONTAINER comenzó a operar normalmente para lo cual se realizó la adquisición de un camión marca Chevrolet de 3.51 Tonelaje y se procedió con la firma de nuevos contratos con nuestros clientes para separar transporte de almacenamiento.

Se pudo evidenciar que los costos de operación son mucho más bajos que el costo que pagamos actualmente a los transportistas que nos brindan su servicio. Por lo cual, es necesario que durante este año 2016 sigamos adquiriendo nuevas unidades para reemplazar paulatinamente a los tercerizados, los mismos que tienen un costo bastante alto, especialmente para la ciudad de Guayaquil y las Provincias de la Costa.

Estos cambios se realizarán previo un estudio de las necesidades. Con esto, estaremos dando un empuje para que la empresa de transporte comience a rendir réditos económicos propios de un negocio lucrativo como es este. Adicional que los camiones que adquirimos queda como un activo para la empresa.

Son estas algunas de las razones para que Intercontainer empiece a trabajar de manera independiente, bajo un Organigrama funcional, con responsabilidades específicas y propias de su naturaleza y no compartidas las responsabilidades con personal de Adipharm.

Debemos considerar que la dependencia económica y financiera hacia Adipharm S.A., es excesiva.

De acuerdo a las cifras presentadas en el Balance al 31 de diciembre del año 2015, se considera que el costo por concepto de "Transporte y Fletes" supera el estándar porcentual, a continuación el detalle:

Total facturado	\$ 1'165.811
Total costo Transporte y fletes	882.921
Porcentaje del total Costo	76 %

Es muy importante darle esta independencia a INTERCONTAINER porque de esta manera se puede ampliar el negocio de transporte consiguiendo contratos con nuevos clientes y no necesariamente deben ser con almacenamiento, si no únicamente transporte. En este punto la Gerencia ha realizado algunos contactos, los mismos que están a la espera de nuestro servicio.

La compra de camiones propios también es necesario debido a que las normativas expedidas por el Gobierno con relación al transporte pide que la temperatura máxima con la que se debe transportar es de hasta 30° sin excepción. Esto nos puede complicar con los transportistas tercerizados ya que necesitan obligadamente acondicionar sus vehículos y en Guayaquil además tendrían que climatizar con la instalación de Thermokin.



LLANO GRANUL - AV GARCÍA MORENO OE-10 Y 28 DE JULIO
POB: 2122234 - 2820006 - FAX: 2021141
E-mail: seguros@adipharm.net
www.adipharm.net
Quito - Ecuador

